Caacupé, 22 de Noviembre de 2018

ADENDA N° 01/2018
REF.: ***"CONSTRUCCION PARCIAL DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - PLURIANUAL"***, cuyo ID 347207.

PUNTO N° 01: DATOS DE LA CONTRATACION PUNTO 2.
Donde dice:
La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: Polideportivo municipal en construcción en el barrio loma de la ciudad de Caacupé.

Debe decir:
La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: Polideportivo municipal en construcción en el barrio loma de la ciudad de Caacupé, con cuenta corriente catastral 19-2486-01.

PUNTO N° 02: REQUERIMIENTOS ADICIONALES
Donde dice:

La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:
Declaración Jurada de que los equipos a utilizarse son propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler y que se encontrarán con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de ser alquilada debe haber una carta de compromiso de la firma con el oferente
Declaración Jurada de que el 70% de la mano de obra serán del municipio de la Convocante, conforme a la Ley Nº 6225/2011.
Certificado de Cumplimiento Tributario.

Debe decir:
Declaración Jurada de que los equipos a utilizarse son propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler y que se encontrarán con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de ser alquilada debe haber una carta de compromiso de la firma con el oferente
Declaración Jurada de que el 70% de la mano de obra serán del municipio de la Convocante, conforme a la Ley Nº 6225/2011.

PUNTO 03: Condiciones Especiales del contrato - Punto 6
VIGENCIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Donde dice:
La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 90 (noventa) **días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.**
Debe decir:
La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 120 (ciento veinte) **días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.**

PUNTO 04: Condiciones Especiales del contrato – Punto 22
Donde dice:
El plazo de ejecución es de: *60 días desde la emisión de orden de inicio.*
Debe decir:
El plazo de ejecución es de: *120 (ciento veinte) días desde la emisión de orden de inicio.*

PUNTO 05: CRITERIOS DE EVALUACION
Experiencia Específica en obras
Donde dice:
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas.
Debe decir:
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *3* contratos similares en obras sanitarias y pistas deportivas, durante los últimos diez *10* años.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

PUNTO 06: CRITERIOS DE EVALUACION
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS
Donde dice:
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2015,2015,2017* en las siguientes actividades clave: Mejoramiento de plazas.
Debe decir:
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2015,2016,2017* en las siguientes actividades clave: Mejoramiento de plazas.

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY N° 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Enc. De la U.O.C.